

Boletín No. 042

Establecimientos de Reclusión del Departamento de Risaralda no presentan contagios de COVID -19

Pereira, Risaralda, abril 30 de 2020. Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario – INPEC. La directora de la Dirección Regional Viejo Caldas del INPEC, informa a la comunidad en general y particularmente a la población del Departamento de Risaralda, que las cárceles ubicadas en esta región no cuentan con reportes de contagio COVID 19, ni de personal privado de la libertad, ni de funcionarios penitenciarios.

El INPEC ha ejecutado las estrategias emitidas por las autoridades de salud y del Gobierno Nacional para prevenir focos de contagio, actualmente se cuenta con una restricción de ingreso a personas ajenas a la institución, se encuentran establecidos horarios flexibles para aquellos empleados que pueden realizar labores desde casa y se aplican tamizajes de salud permanentes y protocolos de bioseguridad para los trabajadores que deban interactuar con la población reclusa. De la misma forma, bajo la orientación de los profesionales de salud, se realiza diariamente un proceso de búsqueda activa al interior de los patios, para que, en los casos de alerta, se activen de forma inmediata los protocolos de salud que contemplan una atención adecuada y aislamiento preventivo cuando resulta necesario.

Los procesos de Tratamiento Penitenciario que sustentan la finalidad de la privación de la libertad, que abarcan actividades de trabajo, estudio, deporte, cultura, espiritualidad, acompañamiento psicosocial y demás, se continúan desarrollando de forma cotidiana, y en algunos casos se han potenciado a través de las mediaciones tecnológicas, así mismo, se continúa garantizando la comunicación de los reclusos con sus familias por medio de canales virtuales.

Risaralda cuenta con 3 Centros de Reclusión ubicados en Santa Rosa de Cabal, Dosquebradas y Pereira, que albergan una población privada de la libertad de 1.446 Hombres y 345 Mujeres.

Oficina Asesora de Comunicaciones -INPEC-